



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO

INVITACIÓN: INV/2024/105

GFDSYSTEMS S.A. DE C.V.
AVENIDA JUÁREZ, NÚM EXT. 2924, INT. 502, COL. LA PAZ,
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72160
P R E S E N T E.

AT'N C. FERNANDO GARCÍA OSORIO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Quien suscribe **C. Anastacio Dionicio Cosme Torres**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción IV, 17, 21, 22, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación Directa número **PROC.ADJ/2024/105**, bajo el contexto:

ADQUISICIÓN DE UN DISPOSITIVO UPS PARA EL SITE UBICADO EN EL PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL DE CUAUTLANCINGO, cotizando el bien, como se describe a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1	PIEZA	UPS CYBERPOWER DE 2000 VA/1800 W, ONLINE DOBLE CONVERSIÓN, ENTRADA 120VCA NEMA 5-20P, ONDA SENOIDAL PURA, TIPO TORRE, CON 6 TOMAS NEMA 5-20R / INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.

BASES

REQUISITOS GENERALES QUE LA LICITANTE DEBE CUMPLIR.

1. La proposición económica deberá estar dirigida al C. Anastacio Dionicio Cosme Torres, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en papel membretado de la participante, indicando el concepto y número del procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda Nacional.

*Recibi invitación
Fernando Garcia Osorio*
[Firma]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



**GOBIERNO
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO 2021-2024
**COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO**

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

2. No estar bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
3. Solicitar ante la Dirección de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, el listado de requisitos específicos, que deberá cumplir.

FECHA Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

Deberá acudir a formalizar el contrato **No. CTO/2024/105**, el día **03 de mayo de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, presentando para cotejo original y copia simple para archivo, la siguiente documentación:

1. Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
2. Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
3. Constancia de situación fiscal.
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
6. Currículum empresarial.
7. Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

Las propuestas (técnica y económica) deberán entregarse el día **02 de mayo de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**





CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción el día **03 de mayo de 2024** y fenece el día **13 de mayo de 2024** fecha estipulada para la entrega del bien.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El dispositivo UPS, deberá entregarse e instalarse en perfectas condiciones para su uso, en las instalaciones del Parque Recreativo el Ameyal, ubicado en Calle el Carmen No. 10, Col. Estrellas del Mar, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72702, a más tardar el día 13 de mayo de 2024, en el horario que determine la Unidad Responsable.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregado el bien, siempre y cuando sea recibido a entera satisfacción de la Unidad Responsable, asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 29 DE ABRIL DE 2024.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.**

**C. ANASTACIO DIONICIO COSME TORRES TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

